Fisioteca

PLANTILLA DE RESPUESTAS · FISIOTERAPEUTA

Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)

Convocatoria 2023 · Teórico

70 preguntas

Documento oficial publicado por Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). Fisioteca lo recopila para facilitar tu preparación: las páginas siguientes son el documento original, sin modificaciones.

Hazlo en modo test

Cronometrado, con corrección al momento, explicación de cada respuesta y repaso de tus fallos.

www.fisioteca.com

Comunidad de Madrid

Dirección General de Recursos Humanos
Y Relaciones Laborales
Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOCM Nº 300 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023).

CATEGORÍA	**FISIOTERAPEUTA**

PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL EJERCICIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

PLANTILLA CORRECTORA DEL CUESTIONARIO											
1-	D.	18-	D.	35-	B.	52-	B.	69-	D.	86-	.
2-	B.	19-	D.	36-	A.	53-	B.	70-	B.	87-	.
3-	B.	20-	C.	37-	D.	54-	C.	71-	.	88-	.
4-	A.	21-	A.	38-	C.	55-	B.	72-	.	89-	.
5-	B.	22-	A.	39-	B.	56-	C.	73-	.	90-	.
6-	C.	23-	B.	40-	B.	57-	D.	74-	.	91-	.
7-	A.	24-	A.	41-	D.	58-	B.	75-	.	92-	.
8-	B.	25-	D.	42-	D.	59-	C.	76-	.	93-	.
9-	A.	26-	C.	43-	C.	60-	C.	77-	.	94	.
10-	C.	27-	D.	44-	D.	61-	A.	78-	.	95-	.
11-	D.	28-	B.	45-	D.	62-	B.	79-	.	96-	.
12-	A.	29-	B.	46-	B.	63-	B.	80-	.	97-	.
13-	D.	30-	B.	47-	D.	64-	D.	81-	.	98-	.
14-	B.	31-	C.	48-	C.	65-	B.	82-	.	99-	.
15-	C.	32-	B.	49-	B.	66-	A.	83-	.	100-	.
16-	C.	33-	A.	50-	B.	67-	A.	84-	.	.	.
17-	B.	34-	A.	51-	A.	68-	B.	85-	.	.	.

C/ Sagasta, 6
28004 Madrid
Tlf: 91 338 77 92
Correo: secretaria.seleccion.cscm@salud.madrid.org

Descargado gratis de www.fisioteca.com

De conformidad con lo previsto en la base novena, apartado 2.g, de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de este escrito, para interponer las reclamaciones o impugnaciones contra las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas impugnaciones, debidamente documentadas, deberán ser cumplimentadas telemáticamente en el modelo oficial. A estos efectos, para presentar las impugnaciones por Internet se accederá al Registro Electrónico siguiendo el enlace https://sede.comunidad.madrid/ según lo previsto en la base 4.2.

SANZ SANCHEZ MARTA -

Firmado digitalmente por SANZ SANCHEZ

Fecha: 2025.05.26 08:26:42 +02'00'

Madrid, a 26 de mayo de 2025

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

C/ Sagasta, 6
28004 Madrid
Tlf: 91 338 77 92
Correo: secretaria.seleccion.cscm@salud.madrid.org

Descargado gratis de www.fisioteca.com